

Informe del Cavallero D. Juan y Contrador que a Nro
esta Ciu. la qual se deja che en el fudal del govierno y so
bre Martin de Mendez y su adm.^{te}

Idem

La Ciudad Aguerda que con el Informe del Contrador
se deja che Libranza de lo que se debe y esta libranza
al Sr. D. Pablo de Anso y Parua Abogado de
los Condes Alcaide de esta Ciu. de su firma y aseroria
en los pleitos y dependencias de esta Ciu. desde el dia quatro
de Junio del año pasado de mill setecientos y uno en que fue
reconvocado a dicho empleo, en que se firmo y sobre el Sr. Jurado
Martin Juy el su depositario

Item de Solares

La Ciudad Aguerda se rematen los solares que estan en
estado el Juery de la semana siguiente de Mayo y Agosto
y itada y la parte

Para para poner
Calcon

En Vista del Informe del Sr. D. Luis Sabin Vedor se le
concede licencia a Gaspar de Salas para poner el
balcon que solicita en las Casas de fumorada Parrochia
de Santa Catalina

Declaracion

En Vista de la proposicion del oficio de zerezo nombrado
la Ciudad por Vedor del govierno a la San Juan de
Junio del que viene de mill setecientos y tres a Joseph Liriches
maestre de dicho oficio, y Acordo se le haga notorio lo antes
y Jure el cumplimiento de sus obligaciones y se le de Mi
monio y beno nombramiento

[Handwritten signatures and flourishes]

Antenas

[Large handwritten signature]

Juan de la Rosa

[Handwritten flourish]

